

RESOLUCIÓN DE 14 DE OCTUBRE DE 2026, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO A TRAVÉS DE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE LA CATEGORÍA DE ADMINISTRATIVO/A DEL SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN, CONVOCADAS POR ORDEN SAN/1917/2022, DE 23 DE DICIEMBRE (B.O.C. y L. Núm. 248, de 28 de diciembre).

En fecha 14 de octubre de 2026, el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso de personal estatutario fijo a través de concurso-oposición, en la categoría de Administrativo/a del Servicio de Salud de Castilla y León, convocadas mediante Orden SAN/1917/2022, de 23 de diciembre (B.O.C. y L. Núm. 248, de 28 de diciembre), de acuerdo con lo establecido en la Base 5.1.4 de la Orden de convocatoria y vistas las solicitudes de adaptación presentadas por los aspirantes, documentación aportada por estos y los informes y/o dictámenes técnicos facultativos emitidos por el órgano técnico de calificación del grado de discapacidad que acreditan la necesidad de las adaptaciones solicitadas.

ACUERDA

Primero.- Conceder las siguientes adaptaciones del turno de discapacidad:

NIF/ NIE TRUNCADO	ADAPTACIONES SOLICITADAS	ADAPTACIONES CONCEDIDAS
***3470**	Ampliación del tiempo de duración del ejercicio.	Ampliación de 15 minutos cada 60 min de prueba.
***7977**	Ampliación del tiempo de duración del ejercicio.	Incremento de 60 min. Ejercicio en formato accesible y posterior transcripción del tribunal de la hoja de respuestas.
***5765**	Eliminación de barreras arquitectónicas y mesa adaptada a la silla de ruedas.	Eliminación de barreras arquitectónicas y mesa adaptada a la silla de ruedas.
***1008**	Ampliación del tiempo de duración del ejercicio.	Tiene concedido un aumento de 43 minutos sobre el tiempo de la prueba, solo en caso de desencadenamiento de crisis durante el desarrollo de la misma.



NIF/ NIE TRUNCADO	ADAPTACIONES SOLICITADAS	ADAPTACIONES CONCEDIDAS
***4858**	Posibilidad uso visera y gafas sol. Posibilidad al finalizar ejercicio se trascriba por responsable a hoja de respuestas	Concedido el uso de visera y gafas de sol.
***5380**	Ampliación del tiempo de duración del ejercicio.	Ampliación de 30 minutos en una prueba de 60 minutos. Aplicándose proporcionalmente.
***7937**	Aumento del tamaño de los caracteres del examen, por dificultad de visión	Ejercicio de la fase de oposición tipo de letra Arial, tamaño 14.
***4100**	Ampliación del tiempo de duración del ejercicio.	Incremento de 15 minutos.

Segundo.- No conceder las siguientes adaptaciones del turno de discapacidad:

NIF/ NIE TRUNCADO	ADAPTACIONES SOLICITADAS Y NO CONCEDIDAS
***0707**	Ampliación del tiempo de duración del ejercicio.
***7042**	Ampliación del tiempo de duración del ejercicio.

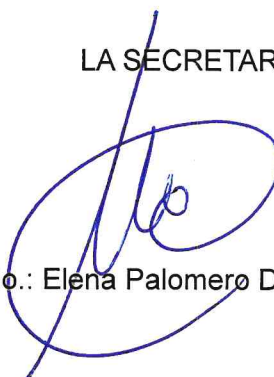
Valladolid, a 14 de octubre de 2026

EL PRESIDENTE



Fdo.: Sergio Aguado Laguna

LA SECRETARIA,



Fdo.: Elena Palomero Domínguez